

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

188**GIJÓN NÚMERO 4****EDICTO**

D/D^a OLGA PEÑA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 4 de GIJON, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 89/2020 de este Juzgado de lo Social, se han dictado las siguientes resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

RESOLUCIÓN: Auto extinción relación laboral de fecha 08/01/2021.

RECURSO Y PLAZO: Recurso de reposición en el plazo de tres días.

ENTIDAD A LA QUE SE NOTIFICA: TUINSA NORTE S.A.

Y para que sirva de notificación en legal forma a TUINSA NORTE S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En GIJON, a ocho de enero de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/1.009/21)

